

**IV EDICIÓN PREMIO MARES A LA
INVESTIGACIÓN EN SALUD
MENTAL PERINATAL Y
REPRODUCTIVA 2024**

Convoca: Sociedad Marcé Española (MARES)

Plazo de presentación de candidaturas:

Desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024



**Sociedad
Marcé
Española
(MARES)**

BASES PREMIO INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL PERINATAL 2024

La Sociedad Marcé Española para la Salud Mental Perinatal (MARES) es una asociación para el estudio, comprensión, prevención y tratamiento de los problemas mentales relacionados con la etapa reproductiva, embarazo, parto y posparto.

El objetivo principal de esta sociedad es promover, facilitar y comunicar los conocimientos científicos actuales sobre la salud mental perinatal de las mujeres, descendencia y parejas. Es una sociedad multidisciplinar que promueve la participación y el encuentro de todas las disciplinas implicadas en la salud mental reproductiva y perinatal.

1. Objeto de la convocatoria

La asociación convoca un premio anual para generar propuestas valiosas en el campo de la investigación científica relacionada con la salud mental reproductiva y perinatal. Para tal fin, se considerarán trabajos presentados en Universidades de países de habla hispana durante el año 2024 en el campo de la salud mental perinatal (reproducción, embarazo, parto y posparto). Los trabajos que opten a premio deben ser aportaciones empíricas que aporten datos relevantes para el área de conocimiento (p.ej., revisión sistemática, descripción de casos clínicos, implementación y/o eficacia de una intervención, investigación cualitativa, etc.). Quedarán descartadas las propuestas de descripción de programas que no aporten datos sobre su eficacia. Para el formato de TFG se admiten propuestas de proyectos sin resultados estadísticos.

La presente convocatoria se resolverá atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El premio consta de **tres categorías**:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Premio al mejor Trabajo Final de Grado (TFG) en Salud Mental Reproductiva-Perinatal2. Premio al mejor Trabajo Final de Máster (TFM) en Salud Mental Reproductiva-Perinatal3. Premio al mejor artículo de Tesis Doctoral en Salud Mental Reproductiva-Perinatal |
|---|

2. Características de los premios

Premio al mejor Trabajo Final de Grado en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
Dotación económica de 500 € Inscripción gratuita como socia/o de la sociedad MARES durante el año 2026
Premio al mejor Trabajo Final de Máster en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
Dotación económica de 500 € Inscripción gratuita como socia/o de la sociedad MARES durante el año 2026
Premio al mejor artículo de Tesis Doctoral en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
Dotación económica de 1.000 € Inscripción gratuita como socia/o de la sociedad MARES durante el año 2026

3. Normativa

Toda la información será tratada de forma confidencial, tanto por el personal interno como por los miembros del jurado, respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales (LOPD GDD).

Los requisitos que deben cumplir las candidaturas que opten a cualquiera de las tres categorías son:

- Los trabajos presentados deben ser originales y no pueden vulnerar derechos de autoría o propiedad intelectual de terceros.
- Solo se permite la presentación de un proyecto por persona y categoría.
- Todas las candidaturas deben acompañarse de una carta del supervisor o supervisora del TFG, TFM o Tesis Doctoral, destacando los puntos fuertes de la candidatura. Cada supervisor/a sólo podrá avalar una candidatura.
- Formato del trabajo:
 - o **TFG**: copia del trabajo de final de grado entregado para la obtención del título durante 2024.
 - o **TFM**: copia del trabajo de final de máster entregado para la obtención del título durante 2024.
 - o **Artículo de Tesis Doctoral**: copia del artículo publicado o aceptado para su publicación durante 2023-2024. En el caso de artículos aceptados para su publicación, deberá adjuntarse la versión del artículo ya revisada, así como el certificado de la revista donde conste el título, autoría y fecha de aceptación del artículo. La tesis ha de estar ya defendida (no se pueden presentar estudiantes de doctorado todavía sin defender su Tesis en 2024 aunque tengan ya publicado el trabajo o estar muy cerca de conseguirlo).
 - o No se podrá ganar el premio de cada formato si ya se ha obtenido en convocatorias anteriores.
- Para poder optar al premio, debe haberse defendido (TFG, TFM) o publicado/aceptado para su publicación (artículo de tesis) el trabajo durante 2024.
- La aceptación del premio implica que el/la beneficiario/a se compromete a presentar su trabajo como ponente invitado/a en la siguiente edición del curso

organizado por la MARES en colaboración con la Universidad de Zaragoza “Curso Universitario de Avances en Salud Mental Reproductiva y Perinatal”.

- Se publicará un resumen de los trabajos premiados en la Sección de Salud Mental Perinatal de la revista Psicosomática y Psiquiatría, órgano oficial de la MARES.
- Los/as candidatos/as al premio deberán ser socios/as de la sociedad MARES en el momento de presentación de la candidatura. Para más información sobre cómo asociarse:

<https://www.sociedadmarce.org/asociarse.cfm/ID/9039/MARES/-como-asociarse-por-primera-vez-.htm>

4. Presentación de candidaturas

- Las candidaturas al premio deberán presentarse en soporte informático mediante correo electrónico dirigido a secretaria@sociedadmarce.org. Incluir en el título del mensaje “Candidatura al Premio MARES TFG/TFM/Tesis 2024”.
- La documentación a presentar incluye:
 - o Carta del supervisor o supervisora del trabajo
 - o Copia del trabajo con el que se opta al premio (trabajo de final de grado, trabajo de final de máster o artículo de tesis doctoral)
 - o En el caso de la candidatura “artículo de tesis doctoral”, será necesario presentar también el título de tesis o certificación de su lectura.
- Toda la documentación relativa a la candidatura deberá enviarse en castellano o inglés.
- Los trabajos que no cumplan los requisitos formales serán descartados de la convocatoria a fin de garantizar un trato equitativo.
- El plazo para presentar las candidaturas finaliza el 30-12-2024, no dándose como presentadas las propuestas entregadas fuera del plazo establecido.
- La decisión de concesión se tomará por mayoría. El fallo del Jurado será inapelable y se entregará en el acto que se celebrará durante la clausura de la XIII Jornada anual de la MARES que se celebrará en 2025. El jurado podrá declarar desierto el premio o alguna de sus modalidades.
- Los/as candidatos/as autorizan a la Sociedad MARES a publicar en su totalidad o en parte, el contenido de sus proyectos a través de los medios que consideren oportunos, haciendo mención a la autoría de los mismos. La sociedad MARES no se responsabiliza del uso que pudieran hacer terceros sobre los contenidos publicados a través de la web y redes sociales de la Sociedad.
- Los/as participantes al presentar su candidatura aceptan las presentes bases y la decisión del jurado, renunciando a toda reclamación.